



AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 26 DE JULIO DE 2024

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA** ACCIÓN DE TUTELA RADICADA CON EL **NO. 11001020300020240279000**. AMALFI JUDITH URZOLA MÁRQUEZ INSTAURÓ TUTELA CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, PARA QUE SE ORDENARA DIRIMIR EL RECURSO DE APELACIÓN QUE LA DEMANDADA INCOÓ CONTRA EL FALLO EMITIDO EN PRIMERA INSTANCIA POR EL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE ESA MISMA CIUDAD, EN EL JUICIO DE UNIÓN MARITAL DE HECHO N.º 2018-00456. EN ESCRITO REMITIDO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 23 DE JULIO DE LOS CORRIENTES, LA ACORA PRESENTÓ SOLICITUD DE «RETIRO» DE LA DEMANDA, LO CUAL RESULTA PROCEDENTE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 92 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, POR REMISIÓN DEL ARTÍCULO 4º DEL DECRETO 306 DE 1992. POR CONSIGUIENTE, SE ACEPTA EL «RETIRO» QUE DEL ESCRITO GENITOR HACE LA GESTORA Y, POR ENDE, SE ORDENA EL ARCHIVO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS. SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A **ELVIA CRISTINA PATERNINA CORENA, CRISTIAN MANUEL MARQUEZ OLIVERO, HERMOGENES SEGUNDO CASTILLA MARQUEZ, LUZ ESTELA PUCHE ESCOBAR, PEDRO NEL PEREZ CONTRERAS, JOSE ROSARIO GUZMAN BALLESTAS, PEDRO ANTONIO MARQUEZ DIAZ, DORIS ISABEL PATERNINA CORENA, JOSEFA MARIA MARTINEZ MARTINEZ, HERMES MATILDO COLON ROCHA (AUXILIAR JUSTICIA), JAVIER EMILIO FUENTES URZOLA (AUXILIAR JUSTICIA), OMAIRA ROJAS PATERNINA, DANIRZA ROJAS PATERNINA, ANSELMO ROJAS PEREZ, KATHERINE AMPARO RUIZ SALGADO** y TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES, TERCEROS O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DEL PROCESO.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 31 DE JULIO DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 31 DE JULIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

Mj